

# EMTALA

## Es la ley

Si usted está teniendo una emergencia médica o si entró en parto

Usted tiene el derecho de recibir, dentro de la capacidad del personal de este hospital e institución:

- Una evaluación médica apropiada
- Tratamiento estabilizante necesario (incluyendo el tratamiento de un bebe en útero)
- Y si fuera necesario, una transferencia apropiada a otra instalación aunque no tenga la capacidad de pagar, no tenga seguro médico o aun no pueda calificar para el programa de Medicare o Medi-Cal

Este hospital participa en el programa de Medi-Cal



We are committed to **being** the difference.